

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO OCHENTA Y DOS

Sesión Ordinaria ciento ochenta y dos celebrada el primero de julio del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS vacaciones

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda

Gerardo Paniagua

4. Meditación

5- Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 181

6- Lectura de correspondencia

ARTICULO I: APROBACION AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 181

El Concejo municipal acuerda aprobar el acta ciento ochenta y uno en forma unánime. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Nota enviada por el Señor Jorge Rodríguez Gómez, expone preocupación por basura al borde de la carretera hacia Ciudad Quesada

Presidente Municipal: en definitiva es una llamada de atención, no a la Municipalidad, sino a toda la comunidad, deberíamos instar o hacer conciencia en la población, gracias a Dios en el pasado hemos tenido a Esteban Varela por acá que es del Comité de la Persona Joven quienes empezaron con un proyecto muy lindo con la campaña de basura, eso ha llevado a colaborar muchísimo al ornato, no recuerdo bien de esa normativa pero yo recuerdo que en algún momento hubo normativa a nivel de todas las municipalidades del país, en donde trataron de hacer una obligación a los dueños de predios y orillas de calles era una obligación hacer la limpieza en esos pedazos de sus propiedades, está en artículo 75 y 76 del antiguo Código Municipal, lo podemos utilizar para empezar a usar misivas a los propietarios de estos fundos, también me acuerdo que cuando la municipalidad debe intervenir esos lugares porque los propietarios no lo hacen, se hacen cobros por esos trabajos, si ellos no limpian la municipalidad limpia pero cobran, por ese lado si deberíamos de poner seguimiento a la situación

Alcaldesa de Turno Laura Solano: en esa nota lo que veo es que se puede hacer a través de Roció tratar de notificar a los dueños de las propiedad para que limpien el frente de sus predios, en rotulación tal vez se podría hacer algo, recordemos a quien le correspondería es al servicio de limpieza de vías que no se brinda en ese sector, la responsabilidad es del ciudadano, en relación con el cobro el problema es que todo tiene que estar bien reglamentado, no hay reglamento para cobrar eso, si lo hacemos no podemos cobrar hasta tanto no tengamos la normativa que nos respalde, no sé si habrá normativa macro pero de haberlo generalmente sucede que las tasas son risibles, montos absurdos, completamente desactualizados, el cobro está complicado pero sí tal vez a través del propietario, es lo más razonable para que la gente se acostumbre, vamos a tomar nota de esas dos acciones.

Regidora Gerarda Fernández: Doña Laura en ruta nacional la municipalidad puede intervenir?

Alcaldesa de Turno: no es competencia directa de la municipalidad porque sabemos que la limpieza tanto del monto le corresponde al CONAVI, sin embargo tampoco uno no haya como quedarse de brazos cruzados y que todo se vea tan feo, penga un poco con nuestras responsabilidades, por eso que quizás se podría tratar de notificar, lo de la rotulación, en eso no hay tanto problema, nos impide como mandar personas a hacer esa limpieza no se podría.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: en fechas recientes se habló de ese tema, que se debería hacer esa limpieza del Puente de la Vieja hacia acá, las comunidades aledañas a esa vía se pueden organizar junto con la municipalidad, otros grupos como el comité de la persona joven y otros grupos que nos han ayudado y ciudadanos, lo que hay es que organizarse, yo ya he dicho aquí los COVIRENAS se organizaban con asociaciones y otras instituciones que les ayudaban y recogían la basura desde el puente de la vieja para acá, la municipalidad debe poner el vehículo para jalar los residuos sólidos.

Regidora Ana Isabel Blanco: recuerdo sobre la rotulación de poner rótulos, una idea de Don Jorge, la basura la tiran gente sin respeto y disciplina en los buses y que eso ha hecho efecto en otros lugares, no es nada difícil hacer hincapié en que la Municipalidad de Zarceró tiene bandera azul ecológica y nos preocupamos por ese aspecto, que la gente vea esa necesidad.

Presidente Municipal a mí me parece como toda idea que se da, me interesaría con el departamento de gestión ambiental que se haga algún tipo de movimiento, como se hace las visitas en las comunidades para plantear proyectos, ese departamento de gestión ambiental haga un proyecto con cada una de las comunidades, trabajar con la asociaciones, y organizarlo junto con la municipalidad, asociación de la zona, fuerzas vías del distrito y que promuevan hacer esa limpieza a nivel distrital, con los síndicos, que cada quien tenga la responsabilidad de hacer la recolección y limpieza en cada distrito y que se encargue el departamento de gestión ambiental que es el que puede trabajar en eso, y empezar ese tipo de campañas a nivel distrital, y organizarnos de cierta manera y cada cierto tiempo mantenerlo vivo, no que sea una campaña sino como una actividad propiamente desarrollada con una agenda de cada uno de los distritos a nivel anual, que se haga y se refresque por trimestre, desde esa ideología es todo un tema, en ese caso podemos sentarnos si hay actividades constantes para que las comunidades se mantengan limpias y por menos la vía principal limpia y se caracterice el cantón como un cantón limpio y no sigamos ganando esa bandera azul. Que sea comunal, nosotros la municipalidad somos la entidad que vaya a promover las actividades en el cantón para que también se mueva con sus ciudadanos con la mano de la municipalidad trabajando todos en conjunto. Se toma nota.

2-Se conoce nota enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones, solicitan un espacio físico con la finalidad de actualizar el padrón electoral por las próximas elecciones municipales en febrero del 2020.

Acuerdo se acuerda indicarle al Tribunal Supremo de Elecciones que el espacio para actualizar el padrón electoral por las próximas elecciones municipales en febrero del 2020 es el ubicado contiguo al edificio municipal, donde estaba la Fuerza Pública, la información

se va a estar delegar en la Alcaldía Municipal, favor coordinar con ellos. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 09261, DFOE DL 0994, Asunto; seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarcero. Se acuerda remitir la nota a la funcionaria municipal Sindy Rodríguez Cubillo del Departamento de Recursos Humanos para que en conjunto con la Comisión Especial de nombramiento para el nuevo Auditor, puedan contestar la nota a la Contraloría General de la República. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, solicitan criterio al proyecto de Ley 20.969, Se acuerda remitir la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en forma unánime, definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5-Nota enviada por la Asamblea Legislativa, solicitan criterio al proyecto de Ley 21.030. Se acuerda remitir la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en forma unánime, definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV- INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Alcaldesa de Turno Laura Solano Araya presenta el informe de labores de la semana.

Presenta informe de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 127 2019

Estuvimos realizando el festival de implementación de la política de la niñez y la adolescencia En la Escuela la Picada.

Hemos estado en reuniones con Fedoma para ver la implementación del impuesto al valor agregado, en temas como mercado y el acueducto municipal, es un tema en discusión y todavía estamos está analizando legal y técnicamente por la adecuación de los sistemas informáticos.

El jueves tuvimos un desayuno empresarial con las principales instituciones financieras y comercio del cantón de Zarcero, se vieron dos temas el proyecto sembrando esperanzas, la ayuda a las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema en el cual los participantes se mostraron anuentes a colaborar con el proyecto, y después el tema de trámites los cambios en la tramitología considerando las tecnologías, se vio lo del visor catastral, los del visado municipal y los trámites en línea, aparte de eso se realizó la sesión del CCCI el viernes,

El sábado participamos en premiación de ciudades emprendedoras, traemos el certificado que nos otorgaron en esta actividad, fue algo gratificante, cuando concursamos nos mandaron la convocatoria a todas las municipalidades, estuvimos anuentes de concursar, sabíamos que habíamos realizado bastantes actividades y acciones para poder optar por uno

de estos premios, cuando participamos creíamos tener posibilidades, cuando llegamos a la premiación y vimos a municipalidades muy grandes optando por el premio, como Cartago, Grecia, Santa Ana, la mayoría en temas de territorio de presupuesto son muchos más grandes que Zarceró, nos sentimos como que era muy difícil, en la agenda venía la premiación y palabras de los ganadores, a nosotros no nos había pedido que preparáramos ningún discurso, ninguna palabra ni nada, habían alcaldes encorvados que los estaba entrevistando la prensa, dijimos seguramente los ganadores ya saben, prepararon el discurso y nosotros somos los que nos sabemos, y nos sentaron a todos adelante, a los Alcaldes y Vicealcaldes y empezaron a hacer la premiación con la gran sorpresa, llamaron a Santa Ana de primero lugar, llamaron a Naranjo, en segundo lugar y ya para el Tercer lugar llamaron a Zarceró, fue algo demasiado emotivo para nosotros y gratificante, ha sido fruto del esfuerzo que hemos dado, siempre les pasamos agradeciendo, yo pensaba si no hubiéramos tenido el apoyo en el catálogo, la capacitación a Japón, si no la hubieran aprobado no hubiéramos podido aplicar la metodología que fue la que llevó al catálogo, ahora lo estamos digitalizando y haciendo más interactivo con los recursos de la agencia de cooperación alemana, si ustedes no hubieran aprobado eso, lo del catálogo, si no hubiéramos hecho aquel lanzamiento que hicimos, si no hubieran aprobado la estructura o creación la oficina de desarrollo, este premio no hubiera sido posible, realmente, nosotros podemos poner las ideas pero al final la aprobación del presupuesto y los recursos que es al final con quien se hacen las cosas sale de aquí, este premio es de todos, este logro es de todos, es del cantón porque tiene un potencial enorme, todo sabemos lo hermoso que es, es bonito trabajar aquí en este tipo de temas, porque es un cantón eminentemente emprendedor, prueba de eso es que la mayoría de fuentes de trabajo de actividades productivas son de personas privadas, que han decidido arriesgarse por el tema de generación de empleo, y el tema de empresariedad, con todo un potencial que debemos canalizar, por cuidar y por tratar de trazar ese norte de desarrollo, yo creo que hemos dado pasos importantes, sin embargo nos falta muchísimo, que era lo que hablamos, cuál es el cantón que queremos, y tratar de enrumbar toda la planificación estratégica tanto a nivel municipal como en coordinación con otras instituciones por ese cantón que queremos, agradecerles mucho y traemos este premio esto tiene algunos beneficios principalmente en capacitación para funcionarios, para ustedes el Concejo Municipal y para los empresarios, en los productos entre otras cosas se dice que el IFAM y el MEIC nos van a apoyar en la elaboración de un plan de acción empresarial cantonal alineado a la política nacional de empresarial del MEIC, si vamos a tener beneficios en algunos espacios y en algunas capacitaciones que se abren a nivel nacional. Agradecerles mucho y compartir con ustedes este premio.

Presidente Municipal: muy a gusto la noticia, esto es un premio al esfuerzo, a la dedicación al trabajo en equipo, al compromiso que se adquirió de parte de la administración en el momento que ustedes dijeron sí juro, desde que hicieron el juramento Constitucional he visto que la Municipalidad de Zarceró en esta edición se puso la camiseta, el compromiso ha sido bastante grande, se han visto cosas muy bonitas, no podría este Concejo aprobar proyectos si no existen, no podría este Concejo Municipal decir si vale el proyecto si ustedes lo presentan, como diríamos por ahí, nosotros somos la última palabra pero ustedes

son la primera, el trabajo que se ha realizado en esta municipalidad a la hora de hacer el arranque de los proyectos tienen nombres y apellidos y es cada una de las personas que han estado ahí trabajando fuertemente, yo les agradezco tantísimo porque en épocas en donde la fe hacía las instituciones públicas cada vez es más lejana, en donde los nortes se ven más hacia el sur, el compromiso de esta municipalidad y el trabajo que se ha dado en estos últimos años se ve cada vez más claro y no queda otra palabra que decirles muchas gracias a ustedes porque el trabajo a nosotros nos lo hace fácil, el sentarse en una curul tiene una gran responsabilidad, pero el sentarse allá en sus oficinas la responsabilidad se maximiza exponencialmente, el trabajo que ustedes tienen hay que ensalzarlo, hoy tenemos un primer lugar de premio a cantones emprendedores del 2019, no por el Concejo Municipal si no por ustedes, el trabajo que ustedes realizan todos los días por acá, desinteresadamente porque si ustedes quisieran hacen el trabajo de oficina y se acabó, pero ustedes van más allá de las obligaciones que ustedes tienen a nivel de oficina y dan esa milla más que se extraña tanto en otras organizaciones, no me queda más que volver a solicitar un gran aplauso para la administración y el reconocimiento merecido por estos grandes logros que han tendido.

Alcaldesa de Turno Laura Solano: de corazón muchas gracias, yo creo que juntos lo que me parece en este último tiempo es que estamos haciendo una nueva forma de gobernanza local basada en el conocimiento, en la información, y en valores humanos, en la humanidad, son algunos de los pilares, todavía no he logrado conceptualizar toda esa idea que tengo o esa impresión ese concepto, que estoy armando, me parece que sí, el invertir en información como lo hemos hecho, en construir una base de información, en invertir en capacitación y conocimiento tanto a lo interno como a lo externo es una forma de gobernabilidad o de gobernanza en estos tiempos que ocupamos ganar credibilidad a nivel de las estructuras cantonales, de las instituciones públicas, siento que estamos construyendo un modelo muy bueno con bases muy sanas y que son un ejemplo para el cantón, muchas gracias ahí seguimos adelante en lo que Dios nos permita.

Vicepresidente Municipal: yo los quiero felicitar cuando usted habla de que el premio es de todos pues sí, porque el Concejo o una como yo lo que he hecho es apoyarlos en esos proyectos y planes que ustedes tienen, porque cuando a mí me proponen algo y yo puedo ver que es en beneficio de nuestra población, le reconozco a usted a la Alcaldía sobre todo a usted Doña Laura, esa visión que tiene para estos temas, cuando me ha hablado algo acerca de eso, como se ha manejado el programa OVOP y como se ha manejado los emprendedores, porque en Zarceró tenemos un gran semillero para emprendedores, conozco señoras que llevaron su negocio por la constancia de ustedes y por el tesón que inculcaron en ellas, además de eso las capacitaciones que se dan, el sábado hablaba como mi esposo cuando me di cuenta que se habían ganado ese premio para mí fue una felicidad, porque mucha gente se puede dar cuenta que si se puede poner a trabajar en esos asuntos, que me parece una opinión alguien me dijo en redes sociales de que esos cursos light que de la municipalidad eso no sirven para nada, y claro que han servido, se han sacado a muchas sobre todo amas de casa, que son cabeza de hogar se ha sacado, han salido con esos cursos, el hablarle y decirles que si se puede, es un premio a esa labor que se ha hecho, yo los felicito, como Isabelita recalco en día en la sesión extraordinaria de que yo

siempre estoy con las frases de un ex presidente y yo decía cuando terminamos una lucha buscamos otras y seguimos adelante luchando, porque tenemos que tener ese sentido de servicio a nuestra comunidad y trabajar en eso.

Regidora Ana Isabel Blanco: felicitarlos y decirles que de mi parte me siento muy orgullosa de estar como regidora suplente pertenecer al grupo, sí reconocer ese esfuerzo tan grande que han hecho en pro del cantón, que Dios los bendiga por eso y pidámosles a Dios que nos siga iluminando, muchas felicidades.

Presenta oficio de Coopealfaro Ruiz-GG173-2019 sobre el compromiso de esa Cooperativa de seguir administrando los espacios públicos conectados asignados al cantón de Zarcero.

Presenta oficio MZ-AM-617- 2019 solicitan la subvención económica a la Cruz Roja

Presidente Municipal: nos solicita la administración que autoricemos la subvención como se hizo en una ocasión en el pasado a favor de la cruz roja, cabe destacar que la Cruz Roja de Zarcero ha sido una institución que ha sacado la casta y ha sacado con bastante honor la faena de llevar una institución que en algún momento cuando ingresaron estaba muy mal económicamente , a la Cruz Roja se le quitó una subvención del estado que se daba mediante una ley que les otorgaba fondos públicos, cuando esto sucedió la Cruz Roja a nivel nacional cayó en un problema económico bastante importante, sabemos que nuestra benemérita Cruz Roja es una institución que necesita de nuestro apoyo como municipalidad responsable si no tenemos directamente un sentido social para poder ayudarle a esta benemérita , yo les solicito a los compañeros que conforme lo indica la nota oficio entregado y supra indicado se apruebe la autorización a la alcaldía así como lo indica el acuerdo redactado en este oficio.

2- El Concejo Municipal autoriza a la Alcaldía Municipal para que realice el trámite ante la Contraloría General de la República para la autorización sobre el otorgamiento de una subvención económica por un monto de ¢10,000,000.00 a la Cruz Roja Costarricense,

Comité Auxiliar de Zarcero. Eventualmente de ser aprobada dicha subvención por parte de la Contraloría General de la República, para realizar la ejecución de los fondos de la manera correcta en la subvención económica a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero, el procedimiento a seguir será que una vez aprobado dicho trámite por del ente contralor, la Municipalidad de Zarcero girará la suma de diez millones de colones (¢10,000,000.00) a la Sede Central de Cruz Roja, a la cuenta 100-01-000-192419-0 destinada a la recepción de fondos públicos municipales, y ésta realizará los trámites administrativos que le competen, sean estos la transferencia a la Caja Única del Estado, poseer un convenio firme con la Municipalidad de Zarcero y que dicho dinero sea presupuestado ante la Contraloría General de la República, entonces, así podrán ser ejecutados desde la Sede Central de Cruz Roja y trasladados al Comité Auxiliar de Zarcero para el proyecto objeto del presente trámite, en donde a nivel interno serán fiscalizados por la Auditoría y a nivel externo con informes trimestrales de la ejecución de los recursos que solicitará la Municipalidad de Zarcero. Aprobado en forma unánime, definitivamente con

dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3-Presenta oficio MZ-AM-614. 2019 solicita se le dé audiencia al señor Richard Solano ex integrante del grupo Canela para que presente una canción que compuso para el cantón. Se acuerda otorgar la audiencia solicitada para el lunes 8 de julio del 2019 a las dieciocho horas. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta exposición Estrategia Nacional para un Envejecimiento Saludable, el ente rector es el Ministerio de Salud, ellos la elaboran, se ocupa un acuerdo para empezar a implementar esta estrategia y poder certificarnos como ciudad amigable del adulto mayor el Ministerio de Salud maneja un concepto del envejecimiento del proceso o la preparación para el envejecimiento se debe dar desde las edades tempranas, no solamente cuando uno llega a la edad de la vejez, todo el proceso tiene que ser previo y los cantones e instituciones que se relacionan deben proporcionar a los adultos mayores las condiciones idóneas para la vida y para que sea de calidad, el envejecimiento es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida, desde el nacimiento por su parte la vejez hace referencia a un momento de la vida de las personas aquella etapa en la que se cansa edades avanzadas, en la vida tenemos que convivir diferentes grupos etarios o diferentes grupos generacionales,

Presenta los cantones que tiene mayor esperanza de vida a nivel de Costa Rica. Existen dos situaciones que hace que el envejecimiento sea aun proceso en el cual está ocurriendo aceleradamente en los últimos años, uno es el aumento de la esperanza de vida que hace que las personas lleguen a edades más avanzadas y por otro la disminución de la fecundidad lo que hace que hayan menos personas en edades jóvenes, como saben la pirámide demográfica cada vez se va invirtiendo, ya no es como antes habían pocos adultos y muchos niños, ahora es al revés, sumando a eso nos presentan grafico nos dice que la esperanza de vida de las mujeres es 71 años saludables, y 10 más con alguna enfermedad o mala salud , y en los hombres son 68 años saludables y 9 con mala salud.

A raíz de toda esta situación surge la estrategia nacional para un envejecimiento saludable y dice que el propósito es coordinar las acciones del sector salud incluyendo las acciones intersectoriales que promueven el envejecimiento sano desde el curso de la vida dentro del arco legal de país y de acuerdo a los compromisos internaciones de Costa Rica, en particular la estrategia global y el plan acción sobre el envejecimiento salud, hay algunas instituciones relacionadas con esta estrategia, entre ellas la Caja que es como la rectora que va adelante pero tenemos el MEP, CONAPAM, Universidades entre otras.

Que significa ser una ciudad amigable? Es darle a las personas mayores más oportunidades de participar en el día a día, envejecer con seguridad y vivir sin miedo a la discriminación o

la pobreza, ofrecer la oportunidad a las personas mayores de seguir creciendo y desarrollando como individuos, mientras que también contribuyen en sus comunidades, permite que las personas mayores envejecan con dignidad y autonomía y fomenta el envejecimiento saludable a través de sus políticas, servicios y autonomía, permite que envejecan con autoridad y autonomía, y fomenta el envejecimiento saludable a través de sus políticas, servicios entornos y estructuras adaptados a las personas adultas mayores, En este tema es muy importante que las asociaciones piensen en adecuar las áreas de la comunidad y la infraestructura pública a los adultos mayores, que tengan donde ir a caminar.

Desde antes de que nos presentaran esto estábamos haciendo algunas gestiones, de hecho con el Ministerio de Trabajo vamos a dar un curso de emprendedurismo para las personas adultas mayores, cada día con el costo de la vida tiene menos poder adquisitivo, y muchos veces colaboran con sus hijos con sus compromisos, se ha analizado varios aspectos y de verdad requieren de un segundo ingreso, se piensa en promover proyectos productivos, para personas adultas mayores con la capacitación del Ministerio del Trabajo, ese tipo de acciones se quieren hacer para empezar a prepararnos para el futuro para prepararnos para el futuro donde la población va a ser más grande.

Hay una certificación que da la OMS y ciertos apoyos económicos a los que se puede recurrir para hacer esos proyectos, en Cartago ya se han hecho más de 10 centros diurnos, todos financiados por la Junta de Protección Social, la idea es empezar a trabajar en este tema, ya nos incluyeron a Zarceró este proceso de certificación en ciudades amigables en proceso.

Esta estrategia fomenta el envejecimiento saludable a través de políticas, servicios ambientes y estructuras propicias para los adultos mayores, de la idea hay que pasar a la acción en trabajo en siete áreas. Empezaríamos con una o lo más dos ejes y luego se empieza con los demás.

Pasos de aplicación en línea, nos pasaron un formulario que hay que llenar, de parte de la Alcaldía hay que hacer un compromiso del Alcalde y debe haber una persona responsable y contacto e iniciar el ciclo de implementación del plan de implementación del trabajo. También debe ir un acuerdo del Concejo Municipal. Procede a dar lectura al acuerdo machote, la misma será sometida a votación en el capítulo de mociones.

Ellos quieren que si nosotros cambiamos, si dejamos de representar a nuestro cantón que quede establecido a través de un acuerdo municipal la continuidad en este proyecto, que de verdad se asegure que va a haber un interés en seguir promoviendo el envejecimiento saludable, y ojala puedan apoyarnos en esto, como dice de acuerdo a las posibilidades de nuestra municipalidad, es algo que debemos hacerlo es parte de los pilares de esa política cantonal que tenemos que tener, un cantón amigable o que propicie buenas condiciones para el envejecimiento saludable.

4-Presenta oficio MZ-AM-615-2019 indica en fecha 17 de junio, en sesión ordinaria 180 en su artículo V inciso 2 se aprobó MZ AC JV 010 2019, el acuerdo anterior presenta una inconsistencia que se incluyó de forma involuntaria, misma que consiste en el plazo de la

contratación que no es de 4 años sino de un año prorrogable a tres por lo cual solicito se deje sin efecto el acuerdo en mención y se apruebe la nueva solicitud que se ampara por medio del oficio MZ AC JV 012 2019 emitido por la junta vial cantonal del cantón de Zarcerro, con la modificación del plazo o bien se haga la modificación del acuerdo para que se establezca que la contratación se realizará por un período de un año prorrogable a tres años, lo anterior se solicita con el fin de seguir con la contratación aprobada de licitación pública bajo la modalidad de oferta según demanda para el recarpeteo con mezcla asfáltica del cantón de Zarcerro redacción necesito la Alcaldía .

Presidente Municipal: con relación al oficio de la Alcaldía MZ-AM-615-2019 remitido por la Alcaldesa en Turno Laura Solano, hay un problema de redacción y una situación que necesito que la Alcaldía lo repare, conversando con la alcaldía está de acuerdo con mi posición, en conversación con Doña Laura, Alcaldesa el día de hoy, está de acuerdo, procedo a devolver el oficio para que sea corregido, solicito a los compañeros se autorice el regreso de este oficio a la Alcaldía para que procedan con la corrección material que hay y lo traigan en la próxima sesión. Aprobado en forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V- Asuntos de la Presidencia

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente dice:

Reunión de Comisión de Jurídicos celebrada el día veintinueve de junio del dos mil diecinueve, presentes Jonathan Solís Solís y Virginia Muñoz Villegas, comenzó la reunión a las nueve y treinta minutos de la mañana. Informe: Se recibe oficio MZ- AM- 580- 2019 proveniente de la administración municipal en donde se informa a esta comisión de un tema específico derivado del resultado del procedimiento de recopilación e información de campo de los predios ubicados en el cantón de Zarcerro, dicha información corresponde a la detección de aproximadamente 400 predios donde se presta o debería prestarse el servicio de recolección de basura, caso que es complejo, debido a que la administración solicita se analice el tema de posibles soluciones o excepciones para el cobro retroactivo del servicio en dicho predios, tomando en cuenta que para la administración municipal saldría sumamente oneroso, proceder con la investigación de cada caso en concreto, debido a que el costo de operación en algunos casos es más alto que el tributo a recuperar, aunado a que muchas cuentas serían incobrables en vía judicial es imposible de recuperar y en aras del interés social generalizado habrá que revisar y analizar, cuál de los dos es más beneficioso y debe una mayor acción en la ejecución correcta de fondos públicos. Así las cosas es menester para esta comisión convocar a los miembros administrativos en compañía de profesionales capacitados a fin de buscar la solución correcta al caso que nos preocupa, por ende esta comisión recomienda convocar a reunión de trabajo lo más pronto posible y resolver el caso en cuestión junto a la administración, sin otro asunto a tratar terminó la reunión al ser las 11 am. Aprobado en forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presidente Municipal: el caso es un poquito complejo, bastante complejo porque hay aspectos de naturaleza legal con relación a lo que es el tema de tributos que complica la situación, la municipalidad si bien es cierto tiene autonomía en ciertos temas la municipalidad no es autónoma en su totalidad, es una autonomía relativa, así se ha establecido en ciertas materias por la Sala Constitucional y votos y jurisprudencia ya hartamente declarada por esas instituciones, al tener esa autonomía relativa somos recaudadores de nuestros impuestos de lo cual se nutre el presupuesto municipal; es por eso

que al hablar de temas arancelarios, y de temas de tributos y de lo que son fondos públicos hay que sentarse a analizarlo con lupa, porque no es sencillo revisar o tomar una decisión con respecto a esto en vista que los tributos son un deber del ciudadano, ya a la hora de tomar una decisión en excluir de esa obligación del ciudadano a cierto grupo de personas, hay que saber justificar muy bien porqué a ese grupo de personas se les da ese beneficio o esa exención y al otro grupo que queda o al resto no, es por esto que yo solicito dentro de la comisión que tengamos un grupo de trabajo porque esto es bastante delicado es de sentarse a valorarlo y ver si cabemos dentro de las posibilidades de la exención porque hay requisitos que hay que cumplir para poder exonerar a un grupo de la población de ciertos impuestos que se tienen que recabar, hay que ver los casos en concreto, por eso solicito en este dictamen de comisión junto con Doña Virginia, la compañera ese día en la reunión que hiciéramos los grupos de trabajo, en ese caso yo como parte del Concejo Municipal gestiono esta situación ante la administración para que lo más breve podamos reunirnos y tomemos las decisiones de que si es necesario buscar a personas profesionales en derecho tributario tengamos que hacerlo.

2-Convoquemos a la reunión correspondiente por parte de la administración y los miembros del Concejo para tomar las decisiones correspondientes y se analice el tema de posibles soluciones o excepciones para el cobro retroactivo del servicio de basura en los predios localizados por el censo, en una buena práctica de lo que es el derecho tributario y financiero de la Municipalidad de Zarceró, insto a la administración para que a la mayor brevedad podamos reunirnos a resolver este problema, le doy un espacio de tiempo a la administración para que me respondan, para que ellos armen ese grupo de profesionales a fin de que pueda reunir al cuerpo profesional correspondiente juntos con nosotros la Comisión de Asuntos Jurídicos y ver cuál es la manera de aplicar la ley en este caso en concreto. Aprobado en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI- Mociones y acuerdos

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por la Alcaldesa de Turno Laura Solano Araya, secundada por los Regidores, Jonathan Solís Solís, Gerardo Paniagua Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas, textualmente dice:

El cantón de Zarceró es un cantón que reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación de la ciudadanía y Gobierno Local.

Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Concejo Municipal de Zarceró reconoce la importancia de establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas adultas mayores, y por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de aceptación dentro de la iniciativa por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de la iniciativa, contando con la participación activa del Gobierno Local de Zarceró y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y, además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

En este sentido la corporación municipal a esta iniciativa contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía. Aprobado en forma unánime, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII -Asuntos Varios

Regidor Gerardo Paniagua: yo era muy chiquito cuando donde está el supermercado donde estuvo el Higuerón ahí vivía una familia en donde las señoras eran muy ancianas, yo tenía unos diez años, esta señora hacía figuras en barro, ella me pagaba los pasajes para que yo viniera desde Tapezco a Zarceró para enseñarme cómo se hacían esas cosas, porque ella decía yo me voy a morir y nadie va a aprender este arte y de hecho yo lo aprendí, pensando en ese proyecto de Doña Laura pensaba que la gente adulta tiene muchos saberes que deberíamos aprender, he mirado con tristeza como en Tapezco se murió Don Juven Gómez y ya no hay gente que haga yugos, cómo se murió Don Alcides Córdoba y ya nadie hace canastos, mucha tristeza que murió Don Fonny Solís tenía un don de la radiestesia, es un don de manejo de varillas de bronce para marcar pozos, que lástima que estos saberes se han perdido, ni siquiera las familias de esta gente les dio el interés de adquirirlo, que bonito poder recoger ahora que todavía tenemos gente anciana, en Upala le llaman universidad de los saberes, hace poquito tuvimos alguna fractura hace dos o tres años Doña Nicolasa de la Brisa es de esas señoras que todavía saben ese arte de los huesitos, y también cómo recuperar el arte de las cocinas, recuperar artes de los chiverres, de quesos palmitos, arracache y todas esas comidas, eso es parte de la cultura, sería importante hacer un libro y aprovechar todos estos saberes de la gente adulta.

Presidente Municipal que importante, bastante interesante esa intervención de Don Gerardo, todos esos legados ya no lo son porque se perdieron, entre otras cosas, también manualidades, y actividades agrícolas, tenemos excelentes maestros que esas ideas se van perdiendo, para muestra un botón Don Evangelista, que estuvo por ahí ojalá siga su legado.

Alcaldesa de Turno: eso es valioso eso se llama gestión del conocimiento, es ese compartir y esa transferencia de información que debe darse entre generaciones, si alguno tiene de ese tipo de testimonios de experiencias de personas identificadas que podrían enseñarnos nos dicen y nosotros armamos una actividad bonita abierta a la comunidad como talleres, sí se están perdiendo las tradiciones, es importante que eso se sostenga, si alguno tiene esos contactos nos informa para empezar a montar esos talleres.

Síndicos Alcides Alpízar: en horas de la tarde me llamó una compañera de la Asociación de Guadalupe para el siguiente tema, creo que en la administración pasada se hizo alcantarillado en Guadalupe y no se concluyó, según lo que comentó esa señora ,desde

donde Chino hasta donde Toño Varela hace falta un alcantarillado ya que baja mucha agua, ha deteriorado del asunto del camino, preguntaba qué posibilidad solicitar se brinde ese alcantarillado para solventar montón de problemas ,que el municipio había comprado y la asociación había donado alcantarillas, no se concluyó como 10 alcantarillas que hace n falta, ellos reclaman que las había comprado la asociación de desarrollo, que las hicieron se ignora, solicitan se solucione ese problema para el asunto de la carretera y solventar ese problema.

Presidente Municipal: hay que aclarar ese no es tema del Concejo, es administrativo, es importante que el Concejo lo conozca puede estar molestando a la población, eso se remite directamente a los departamentos correspondientes, en este caso la alcaldía puede aclarar el tema, sí es de interés del Concejo Municipal poder intervenir en esas situaciones como es una función de los departamentos correspondientes es ahí donde le corresponde a la administración municipal proceder con sus proyectos y con sus agendas.

Alcaldesa de Turno: informarle a Don Alcides estuve conversando de esta posibilidad lo estamos valorando hay ofrecimiento de ellos de pagar mano de obra, y nosotros poner el material, vamos a darle solución lo más pronto.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: ahora escuchando a Jonathan no sé si será de la alcaldía sobre un camino vecinal que está por la Dole a la entrada de las parcelas al lado derecho para salir a la calle principal me decía Gretel Kossy, ella trabaja en Zarcero y llega de noche, dice que a veces no sabe ni por donde transitar porque esa pasada esta llena de huecos, ahí se reúne muchos muchachos, que ella a veces le da miedo, en invierno el taxi la deja a orilla de la calle, le cuesta mucho, qué posibilidad la municipalidad se de vuelta para ver cómo les ayuda.

Presidente Municipal: de igual manera le corresponde al departamento y se comunique con la oficina de gestión vial, a fin de verificar y a como lo hicieron a través del síndico de Laguna el Concejo Municipal lo remite de igual manera el punto a la Alcaldía para que Doña Laura pueda comunicárselo al departamento correspondiente.

Alcaldesa de Turno: sobre tema de Kattia se va a coordinar la inspección con la unidad técnica para ver si podemos ayudar con alguna limpieza.

Alcaldesa de Turno: les voy a comunicar una buena noticia, dentro de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas nos incluyeron a las municipalidades para lo de la regla fiscal, establece un porcentaje, se calcula con algunos indicadores económicos, lo que dice es que pone un tope de crecimiento al presupuesto, cuando la Asamblea Legislativa aprobó el proyecto de ley, habló del Estado en general, incluye los gobiernos locales incluso las federaciones de municipalidades y las demás instituciones, quedamos sujetos a esta regla fiscal, por diversos argumentos se ha evidenciado que a las municipalidades no nos pueden aplicar esta regla porque el crecimiento de las municipalidades tiene un proceso natural de los cantones y no resuelve ningún tema estatal ni de gobierno central que es el que estaba más débil financieramente, este tope se define en el 4, 67, dice que nosotros no podemos crecer en presupuesto ese monto, si un cantón por las diversas activas, si nosotros por el tema de depuración de información, o del trabajo de información que estamos haciendo se incrementa más de esto nos podrían un tope cosa que no era parece adecuado, el día de hoy nos informan que se aprobó la moción de dispensa de trámite para el proyecto que excluye a las municipalidades, de la aplicación de esta regla fiscal, eso aceleraría el trámite legislativo, se aprobó la moción de consulta a las municipalidades, fueron 41 votos de las diferentes fracciones , solo uno en contra, este proyecto está bastante avanzado y esta aprobación hace que se acelere el trámite, para ver si

nos excluyen de la aplicación de esta regla fiscal, esperaríamos que sea antes del presupuesto ordinario porque nos podríamos ver con problemas por este tope de crecimiento.

Presidente Municipal: es una gran noticia, ojalá se concrete, me parece un absurdo limitan el desarrollo, esperemos tener la buena noticia para la aprobación ya de que el proyecto pase a ser ley y podamos disfrutar del dinero del crecimiento y el desarrollo comunal.

Al ser la diecinueve horas con cincuenta y seis concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal